



No. SAD-932079957-12-2026

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA Y NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PUBLICACIÓN RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-12-2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO STREAMING DE EMISIÓN DIARIA, E-MAIL MÁRQUETIN DE EMISON SEMANAL, OPTIMIZACIÓN DE MOTORES DE BÚSQUEDA (SEO), DISEÑO GRAFICO, APOYO REMOTO PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y SERVICIO INTEGRAL DE COMUNICACIÓN PARA EL FESTIVAL DE LA PAZ, BIENESTAR Y PROGRESO 2026, SOLICITADA POR LA JEFATURA DE OFICINA DEL GOBERNADOR, (PLAZOS RECORTADOS).

Siendo las **12:00 horas**, del día **15 de julio de 2026**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, de la Secretaría de la Función Pública, de la Jefatura de Oficina del Gobernador, a efecto de llevar a cabo el acto de lectura y notificación de Fallo de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-12-2026**, conforme a lo señalado en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los artículos 110 y 111 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo su "Reglamento" y al punto 5.3, de las bases de esta licitación.

De conformidad al artículo 63 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra la M.G.P.A. Luisa Valeria Ríos Valadez, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este acto de lectura y notificación de Fallo, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente: -----

-----ANTECEDENTES-----

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 62 y 63 de la Ley, y en el artículo 85 del su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de la **Licitación Pública No. SAD-932079957-12-2026**, mediante la Convocatoria número **15** publicada en el periódico "la Jornada", con circulación en la República Mexicana, así como en los portales electrónicos <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración el día **03 de julio de 2026**.

II. Que con fecha **10 de julio de 2026** de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de la Ley, así como el artículo 93 de su Reglamento y a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se encuentran las aclaraciones generales de la Convocante, así como las respuestas emitidas, a todas las preguntas formuladas en tiempo y forma, por las empresas





No. SAD-932079957-12-2026

interesadas en participar, y que para efectos de elaboración de sus propuestas, debieron ser consideradas como parte integrante de la presente Licitación habiendo levantado el Acta correspondiente

III. Que con fecha **13 de julio de 2026**, de conformidad a lo señalado en los artículos 68 y 71 de la Ley, a los artículos 98, 99 y 101 de su Reglamento, y al punto 5.2 de las bases de esta licitación pública, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas Técnico Económicas, habiendo levantado su acta respectiva. -----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión documental de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta de los licitantes.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 83 de la Ley se indican a los servidores públicos que evaluaron las propuestas siendo los siguientes:

L.C. Gerardo Robles Mata, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración

M.G.P.A. Luisa Valeria Ríos Valadez, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración

Lic. Laura Esther Martínez Rentería, Subdirectora de Licitaciones.

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera, Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Ana Isabel Pineda Flores, Coordinadora de Comunicación Social de la Jefatura de Oficina del Gobernador

CUARTO.- Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran técnica y económicamente solventes:

QR Fango S.A. de C.V.

Partida 1.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$8, 237, 550.00





No. SAD-932079957-12-2026

Multiservicios Comerciales Hiperion S. de R.L. de C.V.

Partida 2.- Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
2	\$3, 034, 485.00

QUINTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y 83 fracción II y III de la Ley, artículo 111 de su Reglamento, y lo establecido en el punto 5.3 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuesta técnica y económica solvente, con un importe total adjudicado de:

QR Fango S.A. de C.V.

Partida Adjudicada	Concepto	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A.
1	CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	\$9, 555, 558.00

Multiservicios Comerciales Hiperion S. de R.L. de C.V.

Partida Adjudicada	Concepto	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A.
2	CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	\$3, 520, 002.60

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día **22 de julio de 2026** en horario de 09:00 a 15:00 Horas, en la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

La presencia del representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos reúne se realice conforme a la normatividad aplicable. Por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que éstas quedan en responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función por lo que se reserva el efectuarlas en su oportunidad. -----

-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las 12:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes





No. SAD-932079957-12-2026

en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes de una copia de esta acta quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido en la plataforma electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, así como en la página web <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración de siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración:

M.G.P.A. Luisa Valeria Ríos Valadez
Directora de Adquisiciones de la Secretaría
Administración

Lic. Luis Enrique Hernández Escalera
Jefe de Departamento de Análisis Técnico de la
Secretaría Administración

Por la Secretaría de la Función Pública:

M.A.G. Mario Alberto Bañuelos Montellano
Director de Contrataciones Públicas de la
Secretaría de la Función Pública

L.C. Carlos Gustavo Romo López
Jefe de Departamento de Procedimientos de
Contrataciones Públicas de la Secretaría de la
Función Pública

Por parte del Área Requiriente:

Lic. María Elena Guzmán Badillo
Técnica en Información de la Jefatura de Oficina
del Gobernador

